

BOLETÍN DE ACLARACIONES Nro. 01

**SERVICIO DE IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA
LIBRETA INTEGRAL DE SALUD, A NIVEL DE LAS COORDINACIONES
ZONALES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA – FASE I.**

CODIGO DEL PROCESO: EC-L1250-P00006

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 29 días del mes de abril del año dos mil veinte y cuatro, siendo las 17:00 horas, en la sala de sesiones de PROYECTO DE APOYO A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD - BID, ubicada en el primer piso, oficina 105, de la Plataforma de Desarrollo Social, dentro del proceso de contratación del SERVICIO DE IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA LIBRETA INTEGRAL DE SALUD, A NIVEL DE LAS COORDINACIONES ZONALES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA – FASE I”, se reúne el Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación.

El presente Boletín de Aclaraciones se lo emite según lo estipulado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN– 2349-15, en la sección B. Documentos de Licitación - Claridad de los Documentos de Licitación, en el numeral 2.25

Y, en cumplimiento a la Solicitud de Ofertas en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) en el numeral 8 Aclaraciones al Documento de Licitación, subnumeral 8.1 *Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre el documento de licitación deberá comunicarse con el Comprador por escrito a la dirección del Comprador que se suministra en los DDL. El Comprador responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes sean recibidas al menos veintiún (21) días antes de la fecha límite para la presentación de ofertas. El Comprador enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los que hubiesen adquirido el documento de licitación según lo dispuesto en la IAO 7.3 directamente del Comprador. Si así se especifica en los DDL, el Comprador también publicará sin demora su respuesta en la página web mencionada en los DDL. En caso de que la aclaración llevara aparejados cambios en los elementos esenciales del documento de licitación, el Comprador lo modificará siguiendo el procedimiento que se describe en las IAO 9 y 25.2..*

Una vez vencido el plazo para la realización de preguntas de acuerdo al Anuncio Específico de Adquisiciones, se procede a verificar el correo institucional destinado para llevar adelante el proceso de contratación, en donde el Comité Técnico de Evaluación y Selección determina que, **SI** existen preguntas, mismas que se detallan en el orden de recepción a continuación, con su respectiva respuesta:

El presente Boletín de Aclaraciones será publicado en los mismos medios en que se publicó inicialmente la Solicitud de Ofertas de Bienes para la Licitación Pública Internacional.

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA Nro. 01	
DESCRIPCIÓN	<p><i>IAO 12.1 (j)</i> <i>El Oferente presentará los siguientes documentos adicionales junto con su Oferta:</i></p> <p><i>1) Constitución social del oferente</i> <i>Constitución social del oferente Copia simple de la escritura pública, o documento equivalente, de constitución incluido modificaciones y/o actualizaciones al documento de constitución, en caso de haberlas.</i> <i>Copia simple de la constancia de inscripción del documento de constitución en los registros públicos del país de origen.</i> <i>Oferentes en Asociación en participación, consorcio o asociación APCA: La documentación requerida en los numerales a y b será proporcionada por cada uno de sus integrantes. Copia simple del contrato de constitución de APCA o Compromiso de conformación de APCA. Estos documentos deberán contener porcentajes de participación de cada integrante del APCA, cláusula de responsabilidad solidaria y mancomunada de todos sus integrantes, unificación de personería y designación del representante o procurador común, con facultades suficientes para obligar a todos los integrantes.</i></p> <p><i>Consultas:</i> <i>1. Las copias que solicitan ¿deben ser fotocopias de los originales o pueden ser copias digitales de los originales (escaneadas) y luego impresas?</i></p>
RESPUESTA	<p>Estimados.</p> <p>Los documentos indicados en la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), IAO 12,1 (j), corresponde a copias simples, por lo tanto, el medio de verificación presentado para este requerimiento puede ser fotocopias de los originales o copias digitales impresas, siempre que estas sean legibles.</p>

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA Nro. 02	
DESCRIPCIÓN	<p><i>IAO 12.1 (j)</i> <i>El Oferente presentará los siguientes documentos adicionales junto con su Oferta:</i></p> <p><i>2) Para Calificación del Oferente, de la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación.</i> <i>Copia del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, auditados del último año (anterior a la fecha de presentación de las ofertas) y Declaración del Impuesto a la Renta (en el caso de ser oferente nacional o su equivalente en el país de origen) de igual período. En el caso de empresas extranjeras, si su normativa no obliga a que los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias estén auditados (el último año del ejercicio terminado), deberán adjuntar la justificación correspondiente.</i> <i>Copia (s) de contratos con sus respectivas: actas entrega recepción definitiva o facturas debidamente legalizadas, que demuestren experiencia en el mercado de servicio de impresión, en instituciones públicas o privadas. En el caso de acreditar</i></p>

	<p><i>experiencia en el sector público (o de gobierno) presentar copia de contratos, actas de entrega recepción definitiva y facturas, para acreditar experiencia en el sector privado (o de empresas) presentar copias de las facturas.</i></p> <p><i>Consultas</i></p> <p><i>2. Documentos para sección 2b (copias de contratos)- ¿Qué quieren decir exactamente con facturas debidamente legalizadas?</i></p>
RESPUESTA	<p>Estimados.</p> <p>Una factura debidamente legalizada es un comprobante de venta autorizado por el organismo rector en temas tributarios dentro del país de origen.</p>

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA Nro. 03	
DESCRIPCIÓN	<p><i>IAO 21.1</i></p> <p><i>IAO 21.1 Además de la oferta original, el número de copias es: 1 (Una copia)</i></p> <p><i>La oferta física deberá estar debidamente sumillada y numerada y deberá estar acompañada de una copia de la oferta escaneada en medio magnético</i></p> <p><i>Consultas.</i></p> <p><i>Agradecemos nos indiquen a qué se refieren exactamente con “sumillada.”</i></p>
RESPUESTA	<p>Estimados.</p> <p>El acto de sumillar corresponde a una anotación al margen de cada página de un documento escrito, para lo cual se debe considerar lo previsto en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), numeral 21. Formato y Firma de la Oferta, sub numeral 21.3 (...) Todas las páginas de la Oferta que contengan anotaciones o enmiendas deberán estar firmadas o inicialadas por la persona que suscriba la Oferta”</p>

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA Nro. 04	
DESCRIPCIÓN	<p><i>IAO 21.1</i></p> <p><i>IAO 21.1 Además de la oferta original, el número de copias es: 1 (Una copia)</i></p> <p><i>La oferta física deberá estar debidamente sumillada y numerada y deberá estar acompañada de una copia de la oferta escaneada en medio magnético</i></p> <p><i>Consultas</i></p> <p><i>Entendemos que la oferta física va impresa y la copia de la oferta debe entregarse en algún medio magnético como un USB por ejemplo. ¿es correcto?</i></p>
RESPUESTA	<p>Estimados.</p> <p>Su entendimiento es correcto.</p>

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA Nro. 05	
DESCRIPCIÓN	<p><i>IAO 21.3</i></p> <p><i>La confirmación escrita de la autorización para firmar en nombre del Oferente consistirá en:</i></p> <p><i>Copia simple del nombramiento del suscriptor de la Oferta como Representante Legal o procurador común del Oferente, o denominación equivalente en el país de origen, siempre que acredite tener la facultad suficiente para obligar al Oferente.</i></p> <p><i>Copia simple del documento de identificación del Representante Legal o procurador común del Oferente, o denominación equivalente en el país de origen.</i></p> <p><i>Si la oferta es suscrita por Apoderado u otra denominación equivalente, copia simple del poder o instrumento público que acredite la calidad del suscriptor y su capacidad de obligar al Oferente.</i></p> <p><i>Consulta:</i></p> <p><i>1.- Las copias que solicitan ¿deben ser fotocopias de los originales o pueden ser copias digitales de los originales (escaneadas) y luego impresas?</i></p>
RESPUESTA	<p>Estimados</p> <p>Favor considerar la respuesta de la ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA Nro. 01.</p>

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA Nro. 06	
DESCRIPCIÓN	<p><i>Sección V- Formato para propuesta económica</i></p> <p><i>Apreciamos que en la descripción del servicio solicitan no incluir los gastos de transporte interno dentro de Ecuador.</i></p> <p><i>Consultas:</i></p> <p><i>1. ¿Podríamos añadir una columna/fila para detallar los gastos de transporte hasta Ecuador (estaríamos enviando desde Dinamarca) y dentro de Ecuador para las entregas en las diferentes zonas?</i></p>
RESPUESTA	<p>Estimados</p> <p>Este documento de licitación ha sido preparado por el Banco Interamericano de Desarrollo y para este procedimiento se cuenta con No objeción del BID para el Ecuador, por lo cual NO puede modificarse.</p>

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA Nro. 07	
DESCRIPCIÓN	<p><i>Sección V- Formato para propuesta económica</i> <i>Apreciamos que en la descripción del servicio solicitan no incluir los gastos de transporte interno dentro de Ecuador.</i></p> <p><i>Consultas:</i> 2. Si no se pudiera tocar el formato para nuestra oferta, agradecemos su recomendación/guía de cómo/dónde quisieran ver reflejados esos costos.</p>
RESPUESTA	<p>Estimados.</p> <p>El formulario de 'Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios' en la columna 2 de 'Descripción' se debe consignar el alcance de este proceso que, conforme la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), IAO 1.1 Alcance de la Licitación, es el "SERVICIO DE IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA LIBRETA INTEGRAL DE SALUD, A NIVEL DE LAS COORDINACIONES ZONALES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA – FASE I."</p> <p>En tanto que, en la columna 6 de 'Precio Unitario' deberá consignar el precio que englobe el alcance del proceso.</p>

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA Nro. 08	
DESCRIPCIÓN	<p><i>Sección V- Formato para propuesta económica</i> <i>Apreciamos que en la descripción del servicio solicitan no incluir los gastos de transporte interno dentro de Ecuador.</i></p> <p><i>Consultas:</i> 3. Por otro lado, en la columna izquierda solicitan el número de servicio: ¿se refiere este dato al detalle de la zona de entrega (zonas 1-9)?</p>
RESPUESTA	<p>Estimados</p> <p>NO se solicita el detalle a nivel zonal, por lo que en la columna 1 del formulario de 'Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios' debe constar el número de servicios, que para este caso es 1.</p>

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA Nro. 09	
DESCRIPCIÓN	<p>1. Confirmar si pueden participar empresas extranjeras que sean de países elegibles</p>
RESPUESTA	<p>Estimados</p> <p>Si. Conforme lo establecido en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes IAO 5. Oferentes Elegibles y en la Sección IV. Países Elegibles de la Solicitud de Ofertas.</p>

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA Nro. 10	
DESCRIPCIÓN	<i>2. La Garantía de cumplimiento se puede emitir en el país de origen del Proveedor o debe de ser a través de Fronting por medio de una afianzadora en Ecuador</i>
RESPUESTA	<p>Estimados</p> <p>En la Sección I. Instrucciones a los Oferentes, IAO 48, subnumeral 48.1, se indica que "(...) <i>Toda institución extranjera que proporcione una fianza deberá tener una institución financiera corresponsal en el país del Comprador (...)</i>"</p> <p>Asimismo, considerar la Sección VIII. Condiciones Especiales de Contrato (CEC), en la CGC 19.3 sobre La Garantía de Cumplimiento de Contrato.</p>

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA Nro. 11	
DESCRIPCIÓN	<i>3. Es posible ampliar los plazos de entrega? tomando en cuenta la distribución en los lugares</i>
RESPUESTA	<p>Estimados</p> <p>No se acepta sugerencia. En relación a los plazos para las entregas considerar lo previsto en el formulario de '<i>Lista de Servicios y Cronograma de Cumplimiento</i>' y en la Sección VIII. Condiciones Especiales de Contrato, CGC 1.1 (q). donde se estipula que, el plazo de ejecución del contrato es de '<i>90 días contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato</i>'; y que, el plazo para la Entrega de las Libretas Integrales de Salud a nivel de Coordinación Zonal de Salud es de '<i>60 días a partir de la notificación de la aprobación del machote por parte del administrador de contrato.</i>'</p>

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA Nro. 12	
DESCRIPCIÓN	<i>4. La oferta puede enviarse por medio de Courier antes del plazo de apertura (...)?</i>
RESPUESTA	<p>Estimados.</p> <p>Con respecto a la Presentación de la Oferta, la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) D. Presentación y Apertura de las Ofertas, prevé que la oferta debe llegar Piso 1, oficina 105 de la Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan (Plataforma Gubernamental de Desarrollo social) a la Mgs. Mercedes Lascano Gómez - Gerente del Proyecto de Apoyo a la Transformación Digital y Fortalecimiento de los Servicios Integrales de Salud - BID.</p> <p>Por lo tanto, corresponde a su representada evaluar sobre el alcance de la entrega ofrecido por el Courier para que la oferta llegue a su destino final.</p>

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA Nro. 13	
DESCRIPCIÓN	4. "(...) un representante de la empresa debe de estar presente en la apertura?
RESPUESTA	<p>Estimados.</p> <p>No, se contempla la obligatoriedad de la presencia del representante o su delegado.</p> <p>En la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), numeral IAO 26. Apertura de las Ofertas, subnumeral 26.1. prevé que "(...) en el acto de apertura de las Ofertas, abrirá públicamente y leerá en voz alta todas las Ofertas recibidas antes del vencimiento del plazo indicado, en la fecha, a la hora y en el lugar especificados en los DDL, <u>en presencia de los representantes designados por los Oferentes y de cualquier persona que desee asistir.</u></p>

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA Nro. 14	
DESCRIPCIÓN	5. La oferta puede enviarse de forma electrónica?
RESPUESTA	<p>Estimados.</p> <p>En la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), IAO 1.3 Sistema electrónico de adquisiciones, prevé que "<u>El Comprador no usará ningún sistema electrónico de adquisiciones para gestionar esta Solicitud de Ofertas (SDO).</u>"</p>

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA Nro. 15	
DESCRIPCIÓN	5. Favor ampliar IAO 21.1. A que se refieren que la oferta física deberá estar debidamente "sumillada"
RESPUESTA	<p>Estimados</p> <p>Favor considerar la respuesta de la ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA Nro. 03</p>

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA Nro. 16	
DESCRIPCIÓN	6. En el caso de bienes producidos fuera del país de la oferta, los precios ofertados deberán estar separados de los tramites de logistica y entrega en sitio?
RESPUESTA	<p>Estimados</p> <p>Favor considerar que, la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), IAO 1.1 Alcance de la Licitación, es el "<u>SERVICIO DE IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA LIBRETA INTEGRAL DE SALUD, A NIVEL DE LAS COORDINACIONES ZONALES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA – FASE I.</u>"</p> <p>Adicional considerar la respuesta de la ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA Nro. 07</p>

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA Nro. 17	
DESCRIPCIÓN	<i>7. Al momento de realizar la importación de los bienes el proveedor deberá gestionar los trámites aduaneros o es el comprador quien brindará apoyo con el sistema de aduana para permitir el ingreso de los bienes al país</i>
RESPUESTA	<p>Estimados</p> <p>Los trámites aduaneros, en caso de existir, es responsabilidad del proveedor.</p> <p>Adicional favor considerar que, la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), IAO 1.1 Alcance de la Licitación, es el "SERVICIO DE <u>IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA LIBRETA INTEGRAL DE SALUD, A NIVEL DE LAS COORDINACIONES ZONALES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA – FASE I.</u>"</p>

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA Nro. 18	
DESCRIPCIÓN	<i>8. Confirmar que formulario para Lista de precios debemos llenar si somos una empresa extranjera, tomando en cuenta que los 3 formularios de Lista de Precios indican NO APLICA</i>
RESPUESTA	<p>Estimados</p> <p>El formulario que deberá ser completado para este fin, es el de "Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios".</p> <p>Adicional considerar la respuesta de la ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA Nro. 07</p>

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA Nro. 19	
DESCRIPCIÓN	<i>9. Favor ampliar a que se refieren con el termino, "grafado"</i>
RESPUESTA	<p>Estimados.</p> <p>Favor considerar el Boletín de Enmienda Nro. 01: Enmienda 02</p> <p>En relación al término <i>grafado</i> significa que, esta página debe contar con una guía sobre el papel para efectos de doblez.</p>

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA Nro. 20	
DESCRIPCIÓN	<i>Estimado señores, en relación al archivo subido agradecemos puedan compartir los archivos en path, tomando en consideración que el archivo Adobe Illustrator no trae algunas imágenes que son necesarias para realizar un dummie (...)</i>
RESPUESTA	<p>Estimados.</p> <p>En la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos,</p>

	<p>numeral 4. <i>Planos o Diseños</i> se encuentra el link para descarga del archivo editable .AI (Adobe Illustrator) y archivo de alta calidad .PDF que puede servir para visualizar y también para imprimir. Además, se incluyen las fuentes necesarias y todas las ilustraciones e imágenes están incrustadas para facilitar su reproducción.</p> <p>Cabe resaltar que el archivo .AI es suficiente para reproducir este material.</p>
--	---

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA Nro. 21	
DESCRIPCIÓN	<i>Pregunta 1.- ¿Con respecto al material de la libreta es cartulina Bristol de 250gr?</i>
RESPUESTA	Estimados Favor considerar el Boletín de Enmienda Nro. 01: Enmienda 02

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA Nro. 22	
DESCRIPCIÓN	<i>Pregunta 2. ¿Hay opción de que se entregue un 50% de anticipo para iniciar el proyecto en caso de ganar la licitación?</i>
RESPUESTA	Estimados Este proceso no contempla la entrega de un anticipo, que la forma de pago es contra entrega. Favor revisar la Sección VIII. Condiciones Especiales de Contrato (CEC), CGC 17.1

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA Nro. 23	
DESCRIPCIÓN	<i>Pregunta 3. ¿Existe algún estudio de mercado o presupuesto referencial sobre los precios unitarios para este proceso?</i>
RESPUESTA	Estimados. Para este proceso no se ha considerado revelar el presupuesto referencial.

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA Nro. 24	
DESCRIPCIÓN	<i>Pregunta 4. ¿Como estamos en mes de abril, se puede presentar los balances o estados financieros del año anterior?</i>
RESPUESTA	Estimados Conforme a la IAO 12.1 (j) estable en su numeral 2 que, 2) Para Calificación del Oferente, de la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación. a) Copia del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias,

	<p>auditados del último año (anterior a la fecha de presentación de las ofertas) y Declaración del Impuesto a la Renta (en el caso de ser oferente nacional o su equivalente en el país de origen) de igual período. En el caso de empresas extranjeras, si su normativa no obliga a que los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias estén auditados (el último año del ejercicio terminado), deberán adjuntar la justificación correspondiente.</p> <p>Por lo tanto, los estados financieros auditados y declaración de impuesto a la renta (o su equivalente en el país de origen), corresponderán al ejercicio fiscal 2023.</p>
--	---

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA Nro. 25	
DESCRIPCIÓN	<i>Pregunta 5. ¿Hay algún monto de contratos que se deben presentar como experiencia en servicios de Impresión?</i>
RESPUESTA	<p>Estimados</p> <p>Según la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación numeral 5. Calificación del Oferente (IAO 39). Experiencia y capacidad técnica: <i>El Oferente deberá proporcionar prueba documental que demuestre la experiencia en el mercado de servicio de impresión, en instituciones públicas o privadas Experiencia adquirida en los últimos (años): 15 años previos a la publicación del procedimiento de contratación.</i></p> <p><i>Monto de experiencia mínima requerida: \$ 216.071,92 dólares de Estados Unidos Monto mínimo requerido por cada contrato: \$ 43.214,38 dólares de Estados Unidos.</i></p>

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA Nro. 26	
DESCRIPCIÓN	<i>Pregunta 6. ¿A que hace referencia el lote único?</i>
RESPUESTA	<p>Estimados.</p> <p>Conforme lo previsto en la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) IAO 1.1, Lote único hace referencia a que, los servicios contemplados en esta licitación se adjudicarán mediante un (1) solo contrato.</p> <p>Para lo cual considerar que, el alcance de este proceso es el “SERVICIO DE IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA LIBRETA INTEGRAL DE SALUD, A NIVEL DE LAS COORDINACIONES ZONALES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA – FASE I.”</p>

Para constancia de lo actuado, suscriben los miembros del Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación en un solo ejemplar, el presente Boletín.

Miembros del Comité Técnico

Mgs. Gladys Raquel
Maldonado Pozo
**Delegado Máxima
Autoridad
Presidente del Comité
Técnico**

Lcdo. Pablo Sixto Cuvi
Santiago
**Delegado del Área
Requirente**

Lcda. Estefanía Coronel
Cisneros
**Profesional Afín al
Objeto de Contratación**

RAZÓN: Siendo por tal, que el Boletín que antecede fue leído y suscrito acorde a los términos legales por los miembros del Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación. - **Lo certifico.** -

Ing. Gladys Alquina Pila
Secretaria del Comité Técnico